

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN  
DEL MONTAJE/DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN  
"GRADA KILOMBA"**

**INFORME JUSTIFICACIÓN BAJA DESPROPORCIONADA**

En relación al procedimiento nº **220240000248** convocado para la contratación del Montaje/Desmontaje de la exposición "**GRADA KILOMBA**" con un precio máximo de licitación de **91.200,00 €** (IVA excluido), una vez realizada la apertura de las ofertas económicas y según los criterios objetivos para apreciar que la proposición no pueda cumplirse como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, establecidos en el **Pliego de Cláusulas Administrativas**, se procedió el cálculo de dichos valores en función de las siguientes ofertas presentadas:

Contrato:	MONTAJE "GRADA KILOMBA"					
Precio Base de Licitación:	91.200,00					
Botón para ordenar las ofertas	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro (>10 uds. a la media)	Segundo Filtro de Baja Temeraria (< 10 uds a la media de las ofertas)	Tercer Filtro de Baja Temeraria (Baja superior a 25 uds.)
SIT	81.173,52	10.026,48	10,99%	No se incluye	No es Baja Temeraria	No es Baja Desproporcionada
INTERVENTO	47.521,71	43.678,29	47,89%	Se incluye	Es Baja Temeraria	Es Baja Desproporcionada
REES	68.858,96	22.341,04	24,50%	Se incluye	No es Baja Temeraria	No es Baja Desproporcionada
Media de las Ofertas Presentadas incluidas	65.851,40	25.348,60	27,79%	58.190,34		
Media Aritmética menos 10 unidades porcentuales			42,58%	52.371,30		

De dichos cálculos resultó la realización del **TRÁMITE DE AUDIENCIA** al licitador **INTERVENTO 2 S.L.** que incurría en baja desproporcionada con un porcentaje de reducción en su oferta del 47,89 %, para que remitiese la documentación justificativa de los costes ofertados.

Una vez revisada la documentación presentada por **INTERVENTO 2 S.L.** se observa que:

- En el apartado Segundo del informe indica que:
  - La empresa puede abaratar los costes de la oferta al contar con una estructura estable de empresa y por contar con su sede de trabajo en las cercanías del museo lo que les permite el ahorro en los procesos acopios y entrega de los materiales y elementos del montaje para establecer procesos que permite reducir los tiempos, tener recursos y medios auxiliares propios ya amortizados que indican les permite ser más competitivos evitando los posibles sobrecostes que generaría el alquiler de estos medios con otros proveedores.
  - Que, para la partida de suministro de material audiovisual, cuentan con un stock propio de equipos audiovisuales, lo que les permite ofrecer mejores precios. Y aportan en listado de material audiovisual del que disponen y que ponen a disposición del proyecto.
  - En el texto del documento justificativo, indican que aportan un presupuesto desglosado "Anexo I" por partidas y capítulos, donde incluyen los datos de coste ofertado y el margen de empresa que, según indican, de manera general asciende al 21%, donde un 13% corresponde a los gastos de empresa y un 8% al beneficio industrial.



Pero en el desglose final del presupuesto desglosado, Anexo I, el cálculo de dichos porcentajes (abajo) difieren de los porcentajes anteriormente indicados. Aunque si bien los porcentajes difieren, en ambos casos los porcentajes dentro de márgenes adecuados.

34.964,43 €	COSTO EJECUCION MATERIA
5.244,66 €	GASTOS GENERALES 15%
5.244,66 €	BENEFICIO INDUSTRIAL 15%
2.067,95 €	IMPREVISTOS
<b>47.521,70 €</b>	<b>Precio oferta sin IVA</b>

- En el apartado Tercero y Cuarto, indican que cuentan con una plantilla con personal experimentado y formado para desempeñar directamente oficios descritos en el proyecto de montaje de la exposición lo que les permite reducir los costes de subcontratación. Y aportan la información de los costes de personal valorados en su oferta e información en relación a al cumplimiento de las condiciones laborales y del convenio colectivo en el que se encuadra su actividad. Y que se encuentra al corriente de la implantación y cumplimiento de toda la legislación aplicable en materia de seguridad y salud de sus trabajadores.
- En el apartado Quinto, indican que tienen establecido un Sistema Integrado de Gestión de calidad, medio ambiente y salud en el trabajo basado en los requisitos que establecen determinadas normas ISO.

De manera general la empresa **INTERVENTO 2 S.L.** declara que su empresa ha realizado su oferta en base a los requisitos indicados tanto en PPT como en el PCAP del procedimiento garantizando la calidad de la prestación del servicio.

Por ello, a la vista de la justificación aportada por este licitador sobre los condicionantes de la reducción de precios de su oferta, se considera que este licitador podría cumplir técnica y económicamente de manera satisfactoria con la realización de todas las tareas descritas en el PPT para la realización del servicio.

Teresa Velázquez Cortés  
Jefa Área de Exposiciones Temporales

